CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	HUAMANI VALDEZ LAURENTIS
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-073-02
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Plan Complementario Maderable N° 3 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan:	1122-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	21/09/2016
Zafra:	2016-2017
Volumen del Plan(m3):	505.82
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PANDURO GONZALES FERNANDO MOISES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 16/11/2018, Término: 19/11/2018

Nro Res. Inicio PAU: 047-2019-OSINFOR-SDFCFFS

Nro Res. Término PAU: 269-2019-OSINFOR-DFFFS

Nro Res. Reconsideración PAU: 362-2019-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Infundado

Nro Resolución TFFS: 001-2020-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 10.886U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , c)

LFFS 29763 ART. 153: , c)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 44: , c)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Tabebuia sp. \| Tahuari*		5.23	0
2	*Hymenaea sp. \| Azúcar huayo*		98.7	16.226
3	*Apuleia molaris \| Ana caspi*		79.21	61.68
4	*Coumarouna odorata \| Shihuahuaco*		322.68	259.445

Fecha de Ingreso al Observatorio: 22/12/2018

Fecha y hora de Consulta: 11/11/2026 13:10:41

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso c)	Realizar el cambio de uso de la tierra, sin contar con autorización.
LFFS 29763 ART. 153 Inciso c)	Por el cambio no autorizado de uso de la tierra.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 44 Inciso c)	El cambio no autorizado del uso de las tierras.